



CAPÍTULO III

LA ACULTURACIÓN - LADO HISPÁNICO

El mundo cultural de los españoles era, en todos sus aspectos, diferente del de los mayas, pero especialmente en el campo religioso; y sin embargo, los misioneros casi no habían acabado de desembarcar cuando ya trataban de predicar a los indígenas su “mensaje de salvación”. Pero, nos preguntamos, ¿qué era lo que los indios podían comprender de él? Un pasaje de Madariaga puede esclarecernos este punto, aunque su relato sea novelado:

Un indio náhuatl cuenta a su mujer lo que acaba de oír:

El Dios más importante “es uno que ponen derecho en cuanto llegan a cualquier lugar. Está hecho de dos piezas de madera, una derecha, de arriba a abajo y otra cruzada y algo más corta. Representa un Dios-Hombre-Animal que nació de una mujer y de un fantasma; y tan pronto es como un fantasma y anda por las nubes o sobre el agua –eso es cuando es Dios– y tan pronto lo hacen prisionero y le dan bofetadas en el rostro y le escupen en la cara y le ponen una corona de espinas... –Eso es cuando es hombre–, y tan pronto se hace un animalito que tienen allá en su tierra que se llama *cordero*...

... en el servicio religioso... el sacerdote come y bebe muy poco. Lo que come es un trocito de pasta de harina que no llega a la palma de la mano, y tan delgado que se ve la luz al través; y lo que bebe es un vasito muy pequeño de un *teómetl* (bebida) que hacen. Pero todos creen que lo que come y bebe es la carne y la sangre de ese Dios” (vol. III, pp. 15-16).

Todo resultaba nuevo para ellos: tanto la materia como la forma del culto. ¿De qué manera la interpretarían?

Pitt-Rivers nos da una respuesta iluminadora:

Los indios, al tratar de comprender la doctrina que los misioneros les enseñaban, se topaban con la dificultad... siguiente: no poseyendo un marco conceptual capaz de integrar los cánones de la fe cristiana, interpretaban la doctrina a su modo y, cuando no llegaban a encontrar un lazo de unión entre la tradición autóctona y las nuevas enseñanzas, practicaban a escondidas sus costumbres tradicionales. Tal separación material, les permitía conservar las creencias que no se les autorizaba integrar en la doctrina admitida en el interior de la iglesia (1975, p. 25).

A esto precisamente se le puede llamar *sincretismo*, fenómeno que se dio a los principios, cuando los misioneros les obligaban a la práctica, al menos externa, del cristianismo; pero después los indios fueron avanzando, a partir de esta “doble religión”, hacia una *síntesis* coherente para su vida práctica (McLeod, p. 326).

Los evangelizadores se quejaban continuamente de la terquedad de los indios en conservar sus supersticiones y sus idolatrías, pensando que no eran sino unos hipócritas, ya que fingían exteriormente ser cristianos, pero interiormente eran verdaderos paganos.

Oigamos a este propósito a Jacinto de la Serna, autor de un Manual sobre las idolatrías de los indios y la manera de extirparlas.

... assi estos miserables indios... quieren parecer Christianos siendo idólatras, pareciendoles, que lo uno y lo otro puede estar juntos; affectan mucho las cosas de Nuestra Sancta Fee, mostrando a ellas una gran veneración; mas no se olvidan de sus antiguas mañas (p. 449).

El contenido de una Carta Pastoral de Núñez de la Vega, obispo de Chiapas, es una diatriba contra los indios que se resisten a abandonar los falsos errores de su primitivo paganismo, a pesar de que recibieron la luz del Evangelio hace ya casi 200 años (II, p. 134). La manera de hablar del laico Fuentes y Guzmán (III, p. 397), y la del arzobispo Cortés y Larraz (II, p. 43) es más o menos la misma.

Los españoles, sobre todo los misioneros, hubieran querido que el cristianismo de los indios fuera totalmente semejante al hispánico, sin darse cuenta que la gente de una cultura diferente recibiría, necesariamente, todo lo que se le enseñara en su *propio molde cultural*, y lo interpretaría en forma coherente con su cosmovisión peculiar.

El esfuerzo de los indios para conciliar sus creencias con las ideas nuevas que los misioneros les traían y aun los obligaban a aceptar, era precisamente un sincretismo: por una parte, no podían abandonar sus creencias que les permitían vivir y, por otra, hubiera sido peligrosísimo despreciar el culto de esas divinidades españolas tan poderosas.

En consecuencia, las enseñanzas de los evangelizadores eran, para los indios, verdaderas en el mundo cristiano; las de la religión prehispánica eran verdaderas en el mundo indio.

He aquí pues el meollo del problema:

¿Cómo reconocer las reglas de concordancia entre las dos culturas? ¿Cómo determinar la posibilidad de asimilación de elementos extraños? El problema que está en el tapete, es el sentido que un rasgo cultural puede adquirir una vez traspuesto a otra sociedad, es decir, su función en otra sociedad de pensamiento (Pitt-Rivers, 1971, p. 25).

No parece que los misioneros se hayan planteado alguna vez esta cuestión. En la América, recientemente descubierta, había un gran número de culturas, muy diferentes unas de otras; y sin embargo, la manera de predicar el Evangelio era la misma en todas partes.

Parece que los misioneros no sospecharon nunca que la causa de la resistencia común de los indios se debía probablemente a un defecto de la propia predicación, o a otros mecanismos sociales. Es cierto que hubo personajes insignes, como Fray Bartolomé de las Casas, Sahagún y otros, quienes se esforzaron por comprender la cosmovisión de los indios y por acomodarse, consiguientemente, a la mentalidad de estos. Sin embargo, la mayoría de los evangelizadores exponían sin más sus propias ideas, no imaginando en lo más mínimo que se las podía interpretar en forma diferente o aun opuesta.

1. ETNOCENTRISMO

Los españoles eran incapaces de comprender que pudiese existir otra cultura mejor que la suya propia. No es, por tanto, de admirar que casi no hicieran esfuerzo alguno por conocer a fondo la mentalidad y cultura de los indios.

De esto se seguía naturalmente, el que interpretaran erróneamente casi todo lo autóctono.

Probablemente mientras más se predicaba a los indios, más numerosas eran sus así llamadas “supersticiones”, pues todo lo que iban oyendo lo interpretaban según su propio sistema ideológico. Los misioneros no tenían duda alguna acerca de la claridad luminosa de sus explicaciones: si los indios no las aceptaban, era porque se hallaban dominados por el demonio, y no, por ejemplo, porque la religión católica, en la forma en que se la predicaba, no proporcionaba una respuesta adecuada a su situación.

Así como se llamó “indios” a todos los habitantes de América, sin hacer ninguna distinción de etnias, así también se generalizó el concepto de una sola cultura india. El título mismo del libro de Jacinto de la Serna nos revela esta actitud: *Manual de ministros de indios para el conocimiento y la extirpación de las idolatrías de los indios*. Este escrito quería ser un epítome de las creencias indias, cualesquiera que estas fuesen, nahuas, purépechas, mixtecas o mayas. Vale la pena echar una ojeada al índice:

Cap. VI. En que se ponen algunos principios generales para conocer las idolatrías de los Indios... Cap. XXV. De las Supersticiones que tienen en la industria del cacar animales, assi en la tierra como en el aire... Cap. XXVI. De la industria supersticiosa, que tienen los indios en el modo de pescar... Cap. XXVII. De las supersticiones, que los indios tienen en la industria de tragar, cortar madera, y hazer cal.

Es verdad que Serna (p. 457) insiste en la necesidad de conocer las idolatrías a fin de combatirlas y que tal es el objeto de su Manual; pero lo que presenta para “ayudar” a este conocimiento revela más bien una gran falta de conocimientos.

A esto habría que añadir la mentalidad europea según la cual se interpretaban las culturas indígenas: todo lo que era diferente de las costumbres españolas estaba necesariamente maleado por la idolatría. Así por ejemplo, Núñez de la Vega reprochaba que los indios venerasen los huesos de sus antepasados “paganos”, ya que según la doctrina de la época, todos los que habían muerto sin bautismo habían ido al infierno. ¡Lógicamente, se seguiría que los indios no podían venerar sino a los santos ladinos traídos por los conquistadores! (II, p. 134).

Aun el alimento, por el hecho mismo de ser diferente del de los españoles, era algo indigno:

Y el día que comulgaredes... no comays las porquerías que soleys comer después de haber comulgado, lechuzas, ratones, gusanos de magueys... ni otras comidas semejan-

tes, sino tened respecto a Nuestro Dios y Señor que aveys recebido, sino cosas limpias y buenas comidas y pan blanco (*Catecismo Náhuatl*, p. 132).

Como nos indica Ricard, todo lo que era indígena era abominable para los españoles:

La obsesión de la idolatría y de la herejía llegó a ser tan dominante en algunos Misioneros, que se les hizo sospechoso todo cuanto tuviera que ver con la civilización del paganismo, como quiera que fuera. Lo mismo los estudios acerca de las creencias, usos y costumbres e instituciones sociales de los indios, que la vida intelectual y las lenguas que les servían de vehículo.

Tal actitud no era propia solamente de los Misioneros que estaban en América: El Santo Oficio y la Corona, con su política hispanizante, seguían la misma línea de actuación: En 1577, Felipe II prohibía que se escribiera sobre las costumbres de los indios... El Santo Oficio prohibió también la traducción de textos sagrados a lengua vulgar, lo que ocasionó la desaparición de excelentes obras de los Misioneros que hubieran facilitado enormemente la evangelización (pp. 149-151).

Por lo que atañe a los dominicos, evangelizadores de nuestra región, Ulloa nos dice:

Los Dominicos no solo no mostraron interés por conocer su realidad ambiental, sino que hasta prohibieron a sus miembros interesarse por ella de manera “científica”, como aparece en las actas capitulares de 1576, en donde se lee: “ningún religioso trate ni conozca jurídicamente de los negocios de los indios tocantes a sus ídolos y supersticiones, antes lo remitan a Nuestro Padre Provincial para que él vea lo que en tal caso más convenga” (p. 230).

Ricard menciona todo lo que tuvieron que sufrir Sahagún y otros religiosos que se dedicaban a estudios etnográficos y lingüísticos para ayudar a los demás religiosos y para evangelizar mejor a los indios (p. 79).

2. LA MENTALIDAD DE LOS CONQUISTADORES

Y DE LOS EVANGELIZADORES (Imperio español y Reino de Cristo)

Los príncipes de aquellas épocas consideraban que su reino venía de la mano de Dios: extender pues su propio imperio equivalía a ampliar también el Reino de Cristo.

Los cristianos por excelencia eran españoles, nuevo *pueblo elegido*, cuya misión era vencer a los Musulmanes, convertir a los gentiles y traer a los judíos perdidos al seno de la Iglesia. La Cristiandad sería al fin *católica*, es decir universal, y el Mesías glorioso vendría rodeado de todas los Santos, a reinar en el mundo. Los soldados de Cristo eran en primer lugar los monjes evangelizadores (Lafaye, p. 58).

Con mucho acierto dice el autor que los monjes eran los soldados de Cristo, y que la evangelización se concebía como una conquista: los paganos eran los enemigos.

Las conquistas entre los indios comenzaron cuando se terminaron las conquistas entre los moros, a fin de que hubiera siempre españoles en guerra contra los infieles (López Gomara, citado por Lafaye, p. 55).

La intervención de la Providencia en la Historia Nacional de España o, mejor dicho, de los españoles, que se consideraban a sí mismos como el brazo de la Cristiandad en su nueva lucha contra los herejes, los judíos y los musulmanes, no era nueva; no había nacido con la conquista del Nuevo Mundo (Lafaye).

En los párrafos que acabamos de citar, hallamos los siguientes conceptos:

- Una iglesia verdaderamente católica (universal) a la cual debían adherirse todos los hombres.
- El Reino Universal de Cristo, concebido, y casi podríamos decir, identificado, con el imperio español.
- A los que no pertenecían a la Iglesia católica se les consideraba como a enemigos, a los cuales había que conquistar, por la fuerza espiritual en primer lugar y, en caso necesario, aun por la fuerza física (los evangelizadores eran los soldados de Cristo).
- Los enemigos de Cristo, los no-católicos eran, por el hecho mismo, considerados como enemigos del imperio español; y los herejes y los judíos relapsos, como traidores. Tal era precisamente la razón de ser de la Inquisición: los teólogos examinaban las creencias de un individuo, y si no eran ortodoxas, lo entregaban al brazo secular para que este lo torturara y aun le diera la muerte, puesto que se trataba de un enemigo o de un traidor del reino español.
- El derecho de conquista se apoyaba en que los paganos eran enemigos de Cristo. Tal ideología era bastante general en España, y un ejemplo típico de ello es una de las *Meditaciones de los Ejercicios de San Ignacio de Loyola*, quien había sido soldado.

- Primera parte de la meditación

El primer punto es poner delante de mí un Rey humano, elegido de mano de Dios Nuestro Señor, a quien hacen reverencia y obedescen todos los Príncipes y todos los hombres christianos.

El segundo: mirar como este Rey habla a todos los suyos, diciendo: Mi voluntad es de conquistar toda la tierra de infieles; por tanto, quien quisiere venir conmigo ha de ser contento de comer como yo, y así de beber y vestir, etc.... Porque así después tenga parte conmigo en la victoria como la ha tenido en los trabajos.

El tercero... Si alguno no aceptase la petición de tal Rey, quanto sería digno de ser vituperado por todo el mundo y tenido por perverso caballero.

- Segunda parte

Y quanto al primer punto... ver a Christo Nuestro Señor, Rey Eterno y delante de todo el universo mundo al qual y cada uno en particular llama y dice: Mi voluntad es de *conquistar* todo el mundo y todos *los enemigos*, y así entrar en la gloria de mi Padre; por tanto, quien quisiere venir conmigo ha de trabajar conmigo porque siguiendome en la pena también me siga en la Gloria – s. m.–

En el segundo y tercer punto, San Ignacio habla de la respuesta que se debe dar a un tal rey: seguirlo por todas partes aun en las injurias y la pobreza temporal y espiritual.

En el punto primero de la primera parte proclama el derecho divino de los reyes legítimos, así como la conquista del mundo entero y sobre todo de los infieles. En la segunda parte, hallamos de nuevo la voluntad de “conquistar” el mundo entero y “todos los enemigos” (los infieles y los pecadores) y de traer a todo el mundo consigo al cielo.

El objeto de esta meditación no es llevar al que hace los Ejercicios a la conquista temporal del mundo, pero nos ilumina sobre el modo con que la gente de esta época concebía el reino espiritual. El título mismo de la meditación es muy significativo: “El llamamiento del Rey temporal ayuda a contemplar la vida del Rey Eternal” (pp. 46-47).

Sea cual fuere la interpretación que se dé a esta meditación, la ideología de la época es clara: la autoridad de los reyes católicos era divina; todo lo que se hacía para agrandar su imperio sobre los infieles convirtiéndolos en cristianos, equivalía también a ampliar el imperio de Cristo.

Es cierto que hubo teólogos como Vitoria, que negaban el derecho de conquista del rey católico. Sin embargo, la mayoría de los teólogos aceptaban la conquista por las armas, pues era el medio de posibilitar la conquista espiritual. Los mejores de entre ellos no se oponían sino a los abusos de los colonizadores.

Una idea bastante extendida entre los evangelizadores era que el empleo de la fuerza resultaba lícito, en caso necesario, para convertir a los indios y para desarraigar sus supersticiones e idolatrías.

3. EVANGELIZACIÓN Y VIOLENCIA

“El castigo y la fuerza –nos dice Gibson– tuvieron en la conversión de México un papel mucho más importante del que se les atribuye generalmente” (p. 119). Los documentos de la época colonial son una prueba fehaciente, no solo en lo que atañe a los hechos, sino también respecto a la mentalidad más o menos generalizada de la época. Así por ejemplo, el obispo Fray Alfonso de Toral se queja ante el rey, en su carta de 1563, de esta manera de actuar y de pensar respecto de los indios de Yucatán:

He dicho todo esto para que V. M. –escribe al rey Felipe II– sepa que en lugar de doctrina, los indios han tenido estos miserables tormentos, y en lugar de les dar a conocer a Dios, les han hecho desesperar... Lo que es peor, que *quieren sustentar* (Ed. tener por básico) que *sin tormentos, no se puede predicar* la Ley de Dios (Landa, Introducción, pp. XII-XIII).

Que la mentalidad criticada por Toral haya sido bastante general en la época, lo muestra el libro de Fray Bartolomé de las Casas: del único modo de atraer a todos los pueblos a la religión verdadera, dedicado a demostrar que no era posible evangelizar a los indios en forma violenta. Citaré por vía de ejemplo tres párrafos:

Luego la Providencia Divina ha establecido, para todo el mundo y para todos los tiempos, un mismo y solo modo de enseñarles a los hombres la verdadera Religión, a saber, la persuasión del entendimiento y la invitación a la excitación de la voluntad.

Pero si tales verdades se propusieran con arrebató y rapidez; con alborotos repentinos y tal vez con estrépito de las armas que respiran terror; o con amenazas o azotes; o con actitudes imperiosas y ásperas; o con cualesquiera otros modos rigurosos o perturbadores, cosa manifiesta es que la mente del hombre se consternaría de terror; que con la

grita, el miedo y la violencia de las palabras, se conturbaría, se llenaría de aflicción, y se rehusaría, de consiguiente, a escuchar y considerar; se confundirían, en fin, sus sentidos externos al mismo tiempo que sus sentidos internos, como la fantasía o imaginación. Y el resultado vendría a ser que la razón se anublaría y que el entendimiento no podría percibir ni recibir una forma lúgubre y odiosa, puesto que estimaría todos estos modos como malos y detestables; y no tendría, por tanto, ninguna afinidad o conveniencia con el acto de creer, sino por el contrario, una disconformidad y una incongruencia de las más detestables.

La voluntad, a su vez, no solo estaría imposibilitada para aficionarse o amar, antes al contrario se vería necesitada a odiar y a indignarse de ese aparato de terror que, al juicio del entendimiento... estaría injustamente obligada a sufrir; porque el entendimiento percibiría dicho aparato como disconforme y malo, y de consiguiente, como digno de aborrecimiento... Y el alma, finalmente, se vería totalmente inundada en las amarguras del cuerpo y del espíritu, porque interiormente hiere lo que exteriormente agobia (pp. 90-91).

Fray Bartolomé aduce argumentos de la Biblia, de los santos padres, de los filósofos antiguos, de Santo Tomás de Aquino, etc. Desgraciadamente el fraile tuvo poco éxito como los hechos lo demostraron.

Aun el buen Bravo de la Serna, obispo de Chiapas hacia fines del siglo XVII, cayó en este exceso: imponía multas a los indios que no enviaran a sus hijos al catecismo, o que no asistieran a la misa dominical, o que no cumplieran sus Pascuas (Ord. núms. 1 a 3). Sin embargo, uno de los ejemplos más tremendos es el de Landa, quien, cuando era provincial de los franciscanos, hizo torturar a un buen número de indios porque continuaban adorando ocultamente a sus dioses (Landa, Introducción, p. XIII).

Ruz Lhuillier nos indica que ese personaje defendió a los indios de sus opresores tanto civiles como religiosos, pero nos da a conocer hasta dónde lo condujo su fanatismo:

... lo llevó a cometer el criminal auto de fe de Maní, en el que varios miles de personas fueron atormentadas, muriendo 150 de ellas, y en el curso del cual hizo desenterrar más de un centenar de cadáveres pertenecientes a supuestos idólatras... ordenó la destrucción de millares de ídolos, altares y lápidas, más de veinte códices y otros muchos y valiosos objetos de la cultura maya (1963, p. 288).

Respecto a los cadáveres que hizo desenterrar, la razón fue que a un no bautizado no se le podía inhumar en suelo sagrado, es decir, bendecido por la Iglesia.

El canónigo Ángel María Garibay, que escribió en 1959 la Introducción del libro de Landa, trata de justificarlo, al menos en parte: “Quiso hacer cristianos a los indios por la fuerza... No fue una excepción Landa” (*ibíd.*, pp. XII-XIII).

Lo que es peor todavía, es el principio que proclamaba que la fuerza era necesaria para la evangelización. Ya oímos las críticas de Fray Francisco Toral, pero escuchemos lo que sucedió con Landa:

Consultados hombres de alta autoridad en materia de dogma y disciplina... en su parecer se apoyaron los hombres del formidable colegio [Consejo de Indias] para decir que el Provincial hizo justamente el Auto [de Fe] y las otras cosas en castigo de los indios.

Y no solamente no se halló culpa en él, sino que una vez terminado su proceso en España, “la majestad Real lo hace Obispo. De Yucatán, nada menos” (*ibíd.*, p. XIV).

Este mismo Landa es el autor del libro *Relación de las cosas de Yucatán*, una de las mejores fuentes de información de los mayas de esa península recién efectuada la conquista. Por desgracia había cometido antes un “pecado cultural” imperdonable: ¡terrorizado con el fantasma de la idolatría, hizo quemar todos los documentos prehispánicos que pudo encontrar!

Más tarde quiso reparar su error y se dedicó a recolectar toda la información que pudo entre los indios. Pero aunque su libro es muy valioso, los datos que nos proporciona pertenecen a una cultura maya en plena decadencia.

4. LA ECONOMÍA

A) Legitimación

Aun personas como Fray Bartolomé de las Casas, que defendían a toda costa a los indios contra los españoles, consideraban las ganancias legítimas del rey como algo del todo aceptable. Uno de los argumentos más poderosos utilizado por las Casas en contra de la esclavitud de los indios fue que los abusos de los conquistadores eran en detrimento de la economía de la corona.

Puesto que para los evangelizadores extender el poder del rey en el Nuevo Mundo equivalía a ampliar el Reino de Cristo, colaboraron con los funcionarios reales para dominar mejor a los indios. Aun obispos como Bravo de la Serna se servían y empleaban su autoridad en pro de los intereses de la corona. Un ejemplo de ello es la orden que da a los curas de inducir a los muchachos y a las muchachas a casarse

lo antes posible, una vez llegados a la edad conveniente, “por ser evidente servicio de Dios Nuestro Señor y de su *Magestad*... Como cosa que cede en mayor bien de los Pueblos, quietud de los lugares, aumento de los Tributos Reales” –(Ord. núm. 4).

Gage (p. 224) y Cortés y Larraz (II, p. 91) nos dan la razón de esta orden: “Los indios se reproducirán más rápidamente, y el número de tributarios no disminuirá” (citados por Martínez, p. 224 y nota 106).

B) Intereses económicos de los misioneros

El interés de los misioneros, especialmente a partir del siglo XVII, no era puramente espiritual. Recordemos, por ejemplo, que contribuyeron en gran manera a fundar las reducciones (pueblos en los que se obligaba a residir a los indios); su objetivo teórico era liberarlos de la explotación exagerada de los conquistadores, hacer de ellos vasallos tributarios de su majestad el rey, y terminar su conquista espiritual (Martínez, p. 452). Sin embargo, cuando la corona, ante la presión de los colonizadores, concedió a estos la facultad de imponer a los indios el trabajo forzado en las haciendas, los misioneros, a excepción de los franciscanos, no solamente no se opusieron a esta nueva situación, sino que se aprovecharon de ella.

En 1633, el fiscal de la Audiencia habla de los numerosos ingenios de los religiosos (dominicos, mercedarios y jesuitas) que emplean un gran número de indios según el sistema de los repartimientos (Martínez, p. 730, nota 50).

Después de 1600, el acrecentamiento de las propiedades de las grandes órdenes religiosas fue muy rápido. Generalmente las heredaban de los fieles y las recibían también de la corona; asimismo, se enriquecían prestando dinero a los hacendados (McLeod, p. 303). Fuentes y Guzmán se quejaba ante el rey de las grandes cantidades de tierras y construcciones pertenecientes a las órdenes religiosas, y concluía que quedaban muy pocas para los criollos laicos (McLeod, p. 304).

Los dominicos en especial, paladines de la libertad de los indios en los primeros años, se hicieron dueños de ingenios cuyos campos eran muy extensos y de un gran valor a causa de sus excelentes instalaciones; ahí los indios hacían su trabajo obligatorio en provecho de los religiosos (Martínez, p. 21). En opinión de Cortés y Larraz (1770) “La más espléndida empresa azucarera del Reino, y la más hermosa hacienda... era la de San Jerónimo, propiedad de los Dominicos” (I, p. 294). También menciona otra hacienda de dominicos en el Quiché (II, pp. 56 y 65; Martínez, 739, nota 50).

Podemos suponer con derecho, que la administración de propiedades tan enormes no dejaba mucho tiempo a los misioneros para consagrarse a la evangelización de los indios. Ello aparece más claro si tenemos en cuenta que “el número de sacerdotes fue siempre *insuficiente*... aun en la región la más favorecida en este aspecto, el Anáhuac” (Lafaye, p. 39).

La opinión de Ricard, siempre tan ponderada, parece confirmarnos que la situación en este aspecto era ya bastante general hacia los tres últimos decenios del siglo XVI: “El entusiasmo y la curiosidad del principio ha muerto, y la misión ha entrado en un estado que llamaríamos de aburguesamiento” (p. 149).

5. EL CLERO

A) Ávido de riquezas

Bravo de la Serna ordena a los curas de los pueblos que no permitan que ningún religioso itinerante se detenga en los pueblos más de tres días, y la razón que aduce es que muchos no han dado buen ejemplo (Ord. núm.. 12).

Parece también que cierto número de religiosos itinerantes exigían dinero y comida a los pobres indios, según puede deducirse del mismo documento de Bravo de la Serna, quien prohíbe que, sin licencia especial, se permita a los intinerantes limosneros pedir limosna (*ibid.*, No. 28). McLeod confirma lo dicho:

Algunos de ellos... recogían pequeños tributos en cada poblado, con ocasión de sus visitas pastorales... que se hallaban sobre las contribuciones ordinarias... por ceremonias tales como bautizos... matrimonios, funerales (p. 315).

En la administración misma de los sacramentos había abusos, como se puede ver en Bravo de la Serna:

... a los que no tuvieren de próximo con que pagarlos, no se les detenga la administración de los Sacramentos, ni se dilate por ello el dar sepultura a los difuntos hasta sacarles prenda (Arancel).

Algunos años más tarde, su sucesor Núñez de la Vega, hace el siguiente reproche a los sacerdotes:

... siendo ungidos del Señor, y consagrados para su trato, y culto, solo se han degradado de su nobleza, y perdido su decoro... Siguen la codicia y avaricia: sirven al interés y aman al dinero: ponen su esperanza en la plata y el oro, sujétanse a la lisonja y obsequio de los poderosos y mundanos... (I, p. 21).

Parece que entre los obispos el caso era mucho menos frecuente, pero un ejemplo que todo el mundo recordaba en esa época era el de Álvarez de Toledo (a principios del siglo XVII) quien fue en este aspecto el peor de todos:

Recogía los diezmos con gran entusiasmo, elevó los impuestos eclesiásticos y emprendió una larga visita [pastoral]... Uno de cuyos fines principales era el de recoger dinero para su propio provecho. Varios observadores, entre otros el cronista Francisco Ximénez, piensan que... [su manera de actuar]... fue una de las causas principales de la gran Rebelión Indígena... de 1712 (McLeod, p. 315).

Casi no se puede dar fe a la relación de los gastos a los que se sujetaba a las comunidades indígenas con ocasión de la visita de un obispo o de un visitador. Bravo de la Serna nos informa acerca de estos abusos que él mismo suprimió:

... y aunque los Señores de la Real Audiencia de Goatemala dispusieron que por cada día que los Señores Obispos o sus visitadores se detuviesen visitando, se les diese en cada pueblo para su sustento, conviene a saber, doze aves, un carnero, una ternera, y cuatro anegas de maíz; no permitio su Ilustrisima viendo la imposibilidad y pobreza de dicho pueblo, que se diese nada de lo referido y prohibió que se hiciese en adelante pena de excomunion Mayor (*Auto*, adjunto a la Carta Pastoral).

En cuanto a tiempos más recientes, los ancianos de Guaquitepec recuerdan todavía a un sacerdote que les visitaba, y les pedía como limosna por la administración del bautismo, velas bien gruesas que costaban un peso, no aceptando las pequeñas de a cincuenta centavos. El salario de entonces era de menos de un peso por día. Existe también una leyenda a propósito de la avidez de riquezas de parte de un sacerdote: debido a sus poderes especiales se enteró de que había dinero en la cueva de un cerro, y se dirigió allí; pero cuando estaba llenando su manto con el dinero, el *ajaw* –señor de la cueva– cerró la puerta de esta, y el sacerdote encontró allí la muerte. La montaña se llamaba en otros tiempos *Chamonal*, según documentos históricos; ahora se llama *Paluch' en* –la cueva del padre.

No me fue posible averiguar nada sobre el origen de estas leyendas, pero quizá se aplique aquí el dicho “cuando el río suena agua lleva”.

Preguntemonos ahora si los indios podrían prestar fe a la predicación de tales misioneros, quienes, por una parte, “proclamaban” que los bienes de este mundo eran despreciables y que los únicos bienes verdaderos eran los bienes espirituales; pero por otra parte, “mostraban con su actitud” que las riquezas eran muy importantes para ellos y que querían adquirirlas aun a costa del sufrimiento de los indios.

B) Clero poco ejemplar

Una gran parte de la Carta Pastoral de Bravo de la Serna la constituyen exhortaciones a los sacerdotes para que cumplan las funciones de su cargo, y reprensiones por su vida desordenada:

... ay de ti sacerdote (que no se cual seas con temer que seas mas que uno). Ay de ti, si mirándote señalada obeja de tu Redentor para remedio de otras, las dexas despeñar... (Silbo, I, 3).

... ruego a Dios no seas el mas asqueroso, e inmundo gusano de los hombres... (*ibid.*, 4). Si conocieras los grandes géneros de afrentas que padece Christo nuestro Bien, cuando celebras indignamente, y las razones con que vuelves a crucificarle... Crucificasle por carecer de fe ... por ser sensual... por la ambición humana... pues mas sacerdotes serán condenados desde el Altar que facinerosos, y salteadores se han condenado desde la horca... (*ibid.*, 7).

Describe al demonio dando gracias a los sacerdotes:

El Principe de las habitaciones exteriores [*sic*] y todos sus Ministros y secuaces damos muchas gracias a los Clérigos que olvidan su sacro exercicio y se ciegan de la culpa... Son agentes en enviarnos Almas, a causa del mal exemplo que dan, y de la omisión en cumplir con la obligación de su oficio, cuyos descuidos ocasionan a que se precipiten sus Obejas y subditos en vicios y ofensas de Dios, porque ni celebran como deben, ni predicán con espíritu, ni se estiman con lustre: Por todo lo cual nos llenan de Almas todo el Infierno, y con tan crecida copia de ellas que en ningún Siglo pasado se ha visto igual (*ibid.*, 12).

La situación no se mejoró durante la vida de Serna, pues su sucesor inmediato Núñez de la Vega habla más o menos en el mismo tono, solo que añade algo muy

significativo: “Pero también ay Sacerdotes... que no están comprendidos en estos tan lamentables vicios... [sino llenos de] ardiente zelo” (I, p. 21).

Parece pues que o predominaban los malos sacerdotes, o que al menos su número sería equiparable al de los buenos. Escuchemos una información más detallada del mismo autor:

Establecemos, mandamos, y ordenamos, que Clerigo ninguno de orden sacro, o no sacro... tengan en su casa manceva, o concubina, ni muger, que sea tenida o reputada por sospechosa... Y si alguno (que Dios no permita) tuviere muger alguna contra lo susodicho, le amonestamos por la presente Constitución que la aparte, y eche con efecto de su casa, ni la torne, o vuelva a recibir en ella so pena que si hiciere lo contrario, sera habido, y declarado por publico concubinario, y como tal punido, y castigado, y a los parrochos, y curas ordenamos, y mandamos lo mismo so pena de privación de la tercera parte de los frutos obvençiones, y proventos de su beneficio, y de sesenta días de reclusión en su Iglesia y treinta de cárcel en la Nueva Episcopal... Y si en el mismo delito con la mesma muger, o otra perseveraren después de amonestados por dos vezes, procederemos contra ellos a las demás penas, que están expressadas en el Decreto del Santo Concilio Tridentino y Nuestro Provisor o Vicario General irremissiblemente las ejecuten (*ibid.*, p. 99).

¡Tales amenazas y el tenor en que están redactadas, demuestran una realidad muy grave!

En la actualidad se narran en Guaquitepec algunas leyendas acerca de tiempos más o menos remotos:

Un sacerdote del poblado, cuyo *lab* (alma-animal) era un tigre, tenía relaciones con una mujer casada, y aun trató de dar muerte al marido de esta. Pero antes que lo hiciera murió, pues mataron a su animal compañero.

La siguiente es una leyenda tsotsil: la Virgen había regalado una campana a un poblado, pero como la campana se hallaba enterrada, había que sacarla; estaban a punto de lograrlo cuando llegó el cura, al cual habían hecho venir para que la bendijera. Desgraciadamente, este había traído consigo a su “puta de sirvienta”: la campana se enterró de nuevo en el suelo, pues ninguna mujer debía haberla visto (Laughlin, 1977, p. 100).

Hay otra leyenda sobre el mismo tema: “La campana desapareció y se perdió porque el sacerdote tenía una amante... [que] comía y se acostaba con él... Parecía haber tomado el sitio de esposa para el sacerdote” (*ibid.*, p. 187).

Por lo que toca a la realidad, me contaron que en la segunda mitad del siglo pasado hubo en Guaquitepec un cura que tenía allí una amante y otras en otros pueblos.

Más tarde tuve ocasión de conocer a algunos de sus nietos y bisnietos, quienes no se avergonzaban en modo alguno de su antecesor.

C) Clero mal preparado

A este propósito contamos con varios documentos, especialmente el del obispo Bravo de la Serna, que indicarían una situación más o menos generalizada en la Diócesis.

... en las Embaxadas que embia el mejor Rey de los Principes desde el cielo a la christiandad, por los sacerdotes... como las haran si no son sabios! Y peritos en las materias de la Fé y la Religión? Como ha de entender el señalado con la Cruz de Christo, lo mismo que no sabe explicar, ni dar a entender el Ministro embiado por Legado de su oficio? Como ha de responder a proposito el que oye la embaxada si ignora lo mismo a que viene el que va? (Silbo, II, 1).

Reprende a sus sacerdotes porque:

... celebras la misa con toda prisa, pero te sientas seis u ocho horas seguidas jugando a las cartas... y el cuarto de hora que tomas para celebrar la misa es para ti una eternidad! (*ibid.*, p. 11).

Entonces, si la misa, que no duraba sino un cuarto de hora, les parecía eterna, ¿qué podría decirse de la preparación de los sermones, para la cual se hubieran necesitado horas enteras? Núñez de la Vega, sucesor de De la Serna, prohibió de manera absoluta los juegos de cartas para todos los eclesiásticos, aun amenazándoles con la excomunión y con el destierro perpetuo de su Diócesis (I, p. 98). La magnitud de la pena indica lo extendido que estaba este mal.

Contamos con otro documento sobre la ignorancia del Clero:

Miembros de la Orden Dominicana objetaban contra la enseñanza del Latín a los indios y admitían que el Latín de los indios sirve de que conozcan en el decir de la misa y oficios divinos cuáles sacerdotes son idiotas (Heath, p. 58).

Parece que tal afirmación no debe tomarse a la letra, pues se trata de un escrito franciscano a propósito de los dominicos. Con todo, algunos documentos de estos últimos muestran que había algo de verdad en la afirmación anterior:

... y así, los religiosos, como iban tomando el hábito y estudiando un poco, los iban sacando entre los indios, por la gran necesidad que había de Ministros y ahora hay (“Relación de mil quinientos sesenta y nueve”, citada por Ulloa, p. 227).

Parece que tal manera de actuar no se debía solamente a evangelizadores, sino también a la opinión que los misioneros se habían formado de los indios:

... habían tomado el hábito muchos religiosos ... Estos no eran muy doctos y depredieron la lengua de los indios, y como eran varones espirituales, enseñados en gran oración, en gran abstinencia y en gran recogimiento, con esto y con la vida que hacían y la lengua que tenían, hacían gran fruto entre los naturales, para con los cuales no es menester ser muy doctos (*loc. cit.*).

Es cierto que el documento añade que, con la llegada de profesores españoles de teología y de filosofía, la situación tendía a mejorarse. Pero los testimonios de la época parecen indicarnos lo contrario.

D) Clero con poco celo evangélico

Ya oímos lo que nos dice Ricard sobre los misioneros del fin del siglo XVI, situación que parece haber continuado en las épocas siguientes:

Otro rasgo de este periodo fue el cambio gradual en la distribución geográfica del clero secular y regular. Se ha sugerido que esto se debió a un debilitamiento gradual del entusiasmo evangélico y de la moralidad general. Cualquiera que sea la causa de esto, encontramos [que, de hecho] el Clero habita más y más en las ciudades españolas... y, por consiguiente... pocos [religiosos] viven y hacen prosélitos en los poblados indígenas más pobres y más alejados (McLeod, p. 230).

Volvamos a los testimonios de Bravo de la Serna, quien reprocha a sus curas porque “predican sin espíritu y sin tener ninguna estima por sí mismos” (Silbo, I, 13). En otra parte dice:

las obejuelas de vuestro Redil y... los corderillos Indios de vuestro Aprisco, no lloren como tiernos infantes de la Fe, el que no les dan pasto para sustento Catolico... (Silbo, III, núm. 7).

Insiste en otro punto muy importante:

Que los Curas y Oficiales de la Doctrina pongan todo cuidado en juntar todos los días los muchachos y muchachas... [para la] Doctrina Cristiana y hagan que los Alcaldes del Pueblo cuiden también de que los padres de los muchachos los embien a dicha Doctrina... Para que no se hallen como se han hallado de mucha edad con mucha más ignorancia de los misterios necesarios, y no sabiendo ni aun persignarse (Ord. núm. 1).

Se entiende la resistencia de los indios a ir al catecismo para recibir enseñanzas que no comprendían. ¡Resultaba por tanto necesario valerse de la ayuda de funcionarios indígenas para obligar a los padres a enviar a sus hijos al catecismo! Si esto no bastaba, debía imponérseles una multa de una libra de cera (*loc. cit.*).

La situación empeoró todavía más después de la Independencia, según lo testimonia el cura de Bachajón en 1830:

Viven en suma ignorancia por carecer de maestros de escuela... No teniendo otra enseñanza que la que el fiscal [catequista] y yo les damos de la doctrina cristiana, que en virtud de un nuevo mandato se les enseña en el idioma castellano que ellos no lo entienden, y por este motivo se hace muy dificultosa la enseñanza. .. (Doc. V, p. 9).

¡Así pues, no solamente las ideas eran extrañas para los indios, sino que además, no comprendían la lengua en la que se pretendía instruirlos!

Hacia mediados del siglo XIX parece que el abandono de la predicación era bastante general, según los términos que emplea el obispo de Chiapas en su carta de 1849:

Los curas tienen una obligación estrecha, esencial e indispensable de predicar a sus parroquianos la palabra de Dios, al menos los domingos y las fiestas de los Santos Patronos.

En este mismo documento se habla también “de la responsabilidad terrible de los que no obedecen” (Estrada, 1855).

6. CATEQUESIS

A) No adaptada

Aun conociendo suficientemente una cultura extranjera, se reciben con frecuencia sorpresas a causa de la significación e interpretación diversa de muchos de sus ele-

mentos. ¿Cómo pues podría entablarse un diálogo verdadero con una cultura que no se conoce, aun cuando se hable la lengua?

Para los misioneros la verdad era única, y única también la forma en que se debía enseñar a los indios. Si se recorren los sermones de la época, predicados a los indios, se percibe que la manera de expresarse de ellos es totalmente semejante a los sermones dirigidos en España a gente que desde hacía siglos conocía más o menos la religión católica. Tal predicación suponía y sobreentendía muchos conocimientos de los que carecían los indios, sea porque nunca habían oído hablar de esto, sea porque no lo habían comprendido.

B) Catequesis deficiente en sí misma

En la práctica, esta se reducía a los elementos esenciales que el cristiano debe saber y creer para salvarse; era la que se pide a un niño de siete años para la primera comunión o a un adulto en peligro de muerte. No hay que admirarse de ello, ya que muchos misioneros no eran muy doctos y consideraban además que no tenían necesidad de preparación puesto que se trataba de instruir a indios.

a) Síntesis de la catequesis

- *Dios.*
- *La Santísima Trinidad:* tres personas distintas pero una sola naturaleza.
- *Dios, creador* de todo, que recompensa a los buenos y castiga a los malos (un 50% de los sermones insiste sobre este punto).
- *Dios redentor:* Cristo murió para salvar a los hombres. Se habla poquísimamente del “amor”, móvil principal de esta acción suya. Se narran los diferentes pasajes de la vida de Cristo, pero sin sacar las consecuencias.
- *La Santísima Virgen,* Madre de Dios y de los hombres. Se insiste especialmente en su rol de abogada “todopoderosa” (o casi), a quien se debe rezar el rosario cada día para ir al cielo.
- *Los Sacramentos.* Apenas se habla de su función en la vida del cristiano. Se insiste especialmente en la necesidad de confesarse y de ir a misa.

Podemos darnos cuenta de la calidad de la enseñanza de la época no solo leyendo los sermones, sino también los catecismos y los manuales para confesiones, que cito en la bibliografía.

Ahora voy a hacer una exposición sintética de algunos sermones para que el lector pueda juzgar por sí mismo acerca de su calidad y de su adaptación.

b) Sermones

i) En tsotsil:

1. Sobre los misterios de la fe y sobre la devoción al santo rosario.

- Exordio: Juicio final: cielo o infierno según las obras de cada uno. No hay que vivir como animales: tenemos una alma que salvar.
- Cuerpo del sermón.

- a) El buen cristiano es quien llegará al cielo; es decir, el que cree en Dios y en sus misterios, y sufre con paciencia cuando lo maltratan.
- b) Adán y Eva: creados por Dios; su pecado, muy grave; perdieron la gracia (no explica cuál) para ellos y sus descendientes; por ello el género humano debe sufrir, las puertas del cielo quedaron cerradas.
- c) Cristo se hizo hombre para pagar el pecado de los hombres (no da mayores explicaciones).
- d) La Virgen María, madre y abogada nuestra ante Dios para librarnos de sufrimientos y, sobre todo, del infierno. Es necesario pues rezarle cada día el rosario.

¡Todo lo anterior, se expone en tres páginas a doble renglón!

2. La Redención y la Pasión de Jesucristo (4 páginas).

- Exordio: Adán y Eva; su pecado es la causa del mal en el mundo –las puertas del cielo cerradas; las del infierno, abiertas.
 - a) Dios se apiadó de los hombres: el Verbo se hizo hombre.
 - b) Narra brevisísimamente (y con errores) la vida, la pasión y la muerte de Cristo.

La Virgen es nuestra madre y nuestra protectora: hay, por tanto, que rezarle el rosario.

3. Sobre el fin último del hombre y sobre el misterio de la Santísima Trinidad (4 páginas).

- Exordio: al morir cada uno: cielo o infierno (los cuales describe). Para ser feliz eternamente hay que ser buenos, para lo cual es necesaria la gracia.
 - a) Todo lo que es deseable se halla en Dios.
 - b) Trata de “explicar” el misterio de la trinidad por medio de ejemplos.
 - c) Hay que creer en Dios y en Cristo para salvarse.
 - d) Juicio universal; resurrección general; juicio: los buenos al cielo, los malos al infierno.

Conclusión

El destino de cada uno depende de sus obras. Hay que ser bueno y recitar el rosario para que la Virgen nos ayude a bien obrar.

4. Para confesarse bien (3 páginas).

- Exordio: Cristo en el desierto; no se deja engañar por el demonio; durante la cuaresma hay que hacer penitencia para vencer al diablo.
- Cuerpo del sermón.
 - a) Se narran las tentaciones de Cristo en el desierto (con errores serios) Cristo nos enseña a vencer al demonio: si creemos en ÉL, iremos al cielo; si creemos lo que el demonio nos dice, al infierno.
 - b) Quienes buscan la felicidad acá abajo, o los placeres de la carne, o el dinero o la fama, no irán al cielo. Aquí abajo todo termina, pero no en el más allá.

Conclusión

Es necesario que cada uno examine su conciencia, que pida perdón, que haga penitencia, y que pida la gracia de Dios para ir al cielo.

Vista de conjunto de estos sermones:

- Más o menos la tercera o la cuarta parte de cada sermón habla del castigo.
- El amor, motivo principal para vivir una vida cristiana, no se menciona sino de paso, aun cuando se trata de la pasión de Cristo, obra por excelencia del amor de Dios; ni tampoco cuando se habla de Adán y Eva, a quienes, según la Biblia, Dios creó por amor.
- El motivo más importante que se aduce para obrar bien es ganar el cielo, pero sobre todo, evitar el infierno.
- No se menciona el amor de Dios que el cristiano debe mostrar por medio de su amor al prójimo, ni siquiera en la narración del juicio último. Ahora bien, según el Evangelio (Mat. xxv, pp. 34 y ss.), el amor al prójimo, manifestado o no, será el criterio de que Cristo se servirá para premiar o castigar.
- No hay nada a propósito de la fuente de felicidad en el cielo: el amor de Dios.
- El rezo del rosario podría interpretarse como un “seguro” para la vida eterna.

En resumen: *La Buena Nueva* (Evaggelion) se reduce a: para los buenos y pacientes, el cielo; para los malos, el infierno (todo esto según la idea que el predicador tiene sobre la maldad y la bondad).

ii) En tselal:

1. La multiplicación de los panes (Juan VI).

- Exordio: se narra el pasaje del Evangelio.
- Cuerpo del sermón.
 - a) Este milagro se hizo para que conozcamos a Dios, único que puede hacerlo. Hay otro milagro perpetuo: Dios alimenta el universo.
 - b) Si no comemos ni bebemos, nos enfermaremos.
 - c) Dios nos da el pan de vida, el pan melífero, el pan de los huérfanos, que tenemos gran necesidad pues somos pobres. Para comer este pan debemos purificarnos de nuestros pecados.
 - d) Arrepentirse y llorar sus pecados es para el alma una buena bebida. El alimento fortalece al cuerpo; el alma se fortalece llorando sus pecados.
 - e) El pan de vida se llama Eucaristía: es el cuerpo de Cristo, quien vivió en las entrañas de la Virgen Santa. El pan se llama el cuerpo y el alma de Dios.

- f) Necesitamos grandemente este pan de vida; no el pan del mundo, sino el cuerpo y la sangre de Cristo.
- g) Antes de comer nos lavamos las manos y la boca [costumbre tselal] : antes de recibir los Sacramentos hay que limpiar el alma.
- h) Dios nos da el alimento material y espiritual y todo aquello que necesitamos.
- i) Todos los hombres deben morir. El pan de vida es la palabra de Dios que fortalece el alma.
- j) Si tu cuerpo no bebe y no come, se enferma; sucederá lo mismo a tu alma si no recibe la palabra de Dios.
- k) El pan de vida nos llevará al cielo; allí veremos y escucharemos a Dios; ese es el alimento del cielo.

Conclusión

Nosotros buscamos acá abajo el alimento material: ¿no buscaremos entonces la fuerza de nuestra alma?

Examinemos algunas de las principales ideas:

- b) El predicador no explica en qué consiste la enfermedad del alma: ahora bien, para los tselales la enfermedad corporal es inseparable de la del alma, puesto que hay una interacción mutua.
- c) No declara de qué tipo de pobreza se trata, y puesto que los tselales atribuyen la pobreza material a causas espirituales, una afirmación tal puede sembrar confusión.
- d) No explica cuál es la naturaleza de la Eucaristía.

b, e, d, h, i) Habla de cuatro clases de alimento espiritual: la Eucaristía, llorar los pecados, la palabra de Dios, y mirar a Dios en el cielo.

Más que una explicación, tenemos aquí una serie de afirmaciones que solo podrá comprender una persona medianamente instruida en religión.

2. Jesús arroja un demonio mudo (Lc. XI).

- Exordio: el predicador narra el pasaje del Evangelio, y añade, de su propia cosecha, que el hombre también estaba ciego, sordo y afiebrado.
- Cuerpo del sermón.

- a) Cristo demuestra a los judíos que él y el demonio no son la misma persona: Cristo busca el bien de los hombres; el demonio, su mal.
- b) El demonio enceguece al hombre a fin de que no vea sus propios pecados, y por tanto no los arroje de su corazón por medio del arrepentimiento.
- c) Si arrojamos al demonio por medio del arrepentimiento, nuestros ojos se abrirán, y también nuestros oídos y nuestra boca, y seremos capaces de confesarnos. Pero el demonio se queda junto al confesionario para impedirlo.
- d) El demonio ata los pies del hombre para que no vaya a la iglesia; tapa sus oídos para que no escuche los buenos consejos; cierra su boca para que no se confiese y se enmiende y, en fin, lo llena de vergüenza de confesarse, pero no de pecar.
- e) En cambio Dios no te atará, no te matará; te dará el remedio contra la enfermedad, la muerte y el demonio.

Conclusión

¡Debes confesar todos tus pecados! Tus pecados son tuyos, ¡no los atribuyas pues al demonio ni a otras personas! Confíesate para que Dios haga desaparecer tus pecados.

De este sermón se saca la impresión de que el hombre no puede hacer nada para convertirse, puesto que está dominado por el demonio.

El predicador explica que, a pesar de las tentaciones del demonio, el hombre conserva su libertad, y que cuenta además con la gracia de Dios para no pecar; se insinúa solamente que el hombre es libre, cuando se indica que puede arrepentirse.

Se habla del poder de Cristo para arrojar al demonio mudo, pero no de la ayuda que ofrece a los hombres.

Al leer este sermón, se comprende perfectamente lo que los tseltales dicen a veces: *“Ho'on ma' la jpas mulil! Ha'nix te chopol pukuj te ay ta ko'tan”!* – ¡No soy yo quien hizo el pecado: fue el demonio que estaba en mi corazón!

No parece que los predicadores de la época hayan tomado en cuenta los consejos de Jacinto de la Serna:

... que estos sermones, y platicas que les an de hazer a estos indios... no an de ser unos sermones largos, ni muy compuestos, y exornados de lugares, que a vezes estos son mas penosos, y cuestan mas trabajo, que causan utilidad... An de ser unos sermones y platicas breves, y fructuosas, que harán mucho provecho siendo unos vocaditos bien sassonados, como los que se dan a los enfermos, para disponerles la gana de comer, y

sustentarlos sin empacharles, diciendoles poco a poco, pero a menudo, que mas vale una palabra bien explicada, y a proposito de lo que necesita el auditorio, que muchas sin utilidad de los oyentes... (p. 495).

De los sermones mencionados arriba se recibe una impresión desagradable y confusa, como de no haber entendido lo que se quería decir en ellos. ¡Y eso que se trata aquí de sermones no improvisados sino escritos de antemano! Por otra parte, las 200 o más páginas escritas en tselatl, muestran que se trata de un hombre muy dedicado a su ministerio. ¡Cómo serían los sermones improvisados!

Me parece también que hay otro defecto: no se menciona para nada la vida ordinaria, tan importante para los tseltales; Cristo mismo trabajó con sus manos durante 30 años, y practicó el ministerio espiritual solo tres años. Para un tselatl resulta necesario servir a Dios y a los santos por medio de sus facultades físicas y espirituales; le importa mucho más trabajar que orar; así es como devuelve a Dios lo que recibió de él.

El sermón de un catequista en Guaquitepec ilustra bien este punto. Después de la narración de la Conversión de San Pablo y de sus sufrimientos, según los Actos de los Apóstoles, IX, 3-19, dice:

Así como San Pablo tuvo que sufrir para cumplir con su misión, nosotros debemos sufrir también, ya que cada uno de nosotros debe “servir”. ¿Para qué? Para ayudarnos unos a otros, para que cada uno de nosotros se haga sabio, y para que cada uno de nosotros mejore cada día.

Propone diferentes ejemplos: el *alkal*, el agente municipal, y otros cargos cuyos detentadores deben sufrir: el trabajo exigido por estas funciones es arduo y, con frecuencia, son objeto de las críticas de la gente del pueblo.

Las promotoras (jóvenes encargadas de fomentar e impulsar ciertas actividades para mejorar la vida del pueblo) necesitan trabajar siempre de acuerdo unas con otras y sin disputas entre ellas; deben enseñar a las madres de familia a bañar con frecuencia a sus hijos, ya que la mugre los mata; aconsejarles que se laven antes de amamantar a los niños. Hay sitios en que se ve a niños sanos y bien alimentados: es que comen legumbres, huevos, carne, etc. En la actualidad, estamos mejor en nuestro pueblo, pero hay que recordar que la palabra de Dios no es lo único necesario, sino que también aquí en la tierra la gente debe mejorarse una a otra.

Si la casa está limpia y bien arreglada, si los niños tienen con qué vestirse, y con qué alimentarse, su vida en la tierra será feliz. ¡Y si tu vida acá abajo es como debe ser, así será también en el cielo!

Esta última frase es un resumen de la idea que los tseltales tienen de la vida sobre la tierra, cuya secuencia lógica y natural es el cielo.

Notemos que este sermón no fue preparado especialmente para que yo lo grabara en el magnetófono, sino que un domingo fui a la iglesia sin aviso previo.

Es cierto que solo dos autores (de los sermones tseltales y tsotsiles) no son suficientes para hacer una generalización, pero contamos con los catecismos de la época, que nos revelan una enseñanza deficiente e inadecuada, y con documentos que nos hablan de la falta de preparación y de la ignorancia del clero. Parece pues que la generalización es válida.

CONCLUSIONES

El acaparamiento de las tierras de las comunidades indígenas por los hacendados, los trabajos forzados impuestos por los funcionarios locales (corregidores), los abusos fiscales, civiles o eclesiásticos... la violencia y los ultrajes físicos... [producían un] ... clima espiritual ... [que] no se prestaba en modo alguno para efectuar una cristianización profunda (Lafaye, p. 32).

Ximénez testimonia lo mismo hacia 1720:

Es tanta la desconfianza que de los españoles tienen [los indios], que porque los ministros [religiosos...] son españoles, casi se puede decir que no creen lo que les dicen, poniéndolo siempre en duda (I, p. 59).

¿Cómo no iban los indios a poner en duda las enseñanzas de los misioneros, si muchos de estos predicaban exactamente lo opuesto de lo que practicaban? ¡Además, los padres ya no eran sus defensores como antaño, sino sus opresores! Y, si tomamos en cuenta la falta de conocimiento teológico de muchos de los evangelizadores, así como también su falta de comprensión de la cultura india, veremos que les resultaba imposible transmitir a los indios el contenido verdadero del mensaje cristiano. Además, la ignorancia casi absoluta de la cultura india por parte de los misioneros hacía imposible la transmisión del mensaje bajo una forma inteligible.

Por otra parte, según Fray Bartolomé de las Casas, el clima de angustia e inseguridad en que vivían los indios impedía que captaran y aceptaran el mensaje cristiano en su totalidad. Lo que buscaban era una cosmovisión que les ayudara a enfrentarse a sus desgracias y diera un nuevo sentido a su vida (Evans-Pritchard, 1971, p. 48).

La elaboración de un sistema ideológico adecuado resultaba más fácil en los poblados alejados y poco importantes, donde la presencia española era menor, y también allí donde los religiosos “tolerantes” cerraban los ojos a las prácticas y creencias “poco ortodoxas” de los indios. Tales casos no eran tan raros, y se debían no solamente al descuido de los religiosos, sino también a sus intereses económicos. En efecto, temían las reacciones de los indios (recordemos la rebelión de 1712) y lo único que querían era que estos los dejaran vivir en paz y les otorgaran sus limosnas; para ello, les permitían determinadas prácticas no ortodoxas (Martínez, p. 112 y notas; McLeod, pp. 230-231).

Hay que hacer hincapié en que, aun cuando los indios hubiesen querido conservar “intacto” su sistema ideológico y religioso antiguo, no hubieran podido hacerlo, puesto que se encontraban ante una situación nueva para la cual ya no era suficiente su antigua religión. Se les imponían creencias extrañas, se les obligaba a prácticas diferentes de las suyas, y aun se quería que abandonaran totalmente su antigua religión.

¿Cuál fue su reacción ante las creencias y las prácticas cristianas? ¿La religión prehispánica se modificó a causa de esto? Responder a estas cuestiones es precisamente lo que constituye el objeto del capítulo siguiente.